

# Globalización - Minería Ilegal - Pobreza, una relación Conflictiva en el Perú

## Globalization - illegal mining - poverty, a conflictive relationship in Peru

Feliciano Escobedo-Silva<sup>a</sup>, ORCID: 0000-0002-5740-1935 y Neyka Escobedo-Miranda<sup>b</sup> ORCID: 009-000-7461-1160

(Recepción: 08/05/2024 y aceptación 28/06/2024)

**Resumen.** El presente manuscrito analiza la Globalización, influencia del auge de la minería ilegal y el incremento de la pobreza en el Perú. Al incrementar la demanda de recursos naturales, facilitar la difusión de nuevas tecnologías, permitir la movilidad de capital y personas, contribuye indirectamente a su crecimiento de la minería ilegal. La motivación es plantear un constructo epistémico con la finalidad de someter a debate en los foros académicos las consecuencias que dicha relación generará en un futuro muy próximo el debilitamiento a la estructura del estado por la no tributación, daños al medio ambiente y la masificación de la pobreza. Los resultados indican que la Globalización influye en el desarrollo de la minería ilegal por la mayor demanda internacional del oro, aplicación de tecnologías nuevas que permiten la explotación de minerales de baja ley, disponibilidad de capitales e inversores, factores socioeconómicos (Falta de empleos y pobreza) y la aplicación de políticas económicas neoliberales. Existen evidencias de la vinculación al lavado de activos del narcotráfico y del contrabando de oro hacia Bolivia por zonas fronterizas como Tilali y Cobija de donde son exportados como oro boliviano. El avance de la minería ilegal es un peligro para la seguridad nacional.

**Palabras clave:** Globalización, Minería ilegal y pobreza.

**Abstract:** This manuscript analyzes Globalization, the influence of the rise of illegal mining and the increase in poverty in Peru. By increasing the demand for natural resources, facilitating the dissemination of new technologies, allowing the mobility of capital and people, it indirectly contributes to the growth of illegal mining. The motivation is to propose an epistemic construct with the purpose of submitting to debate in academic forums the consequences that this relationship will generate in the very near future, the weakening of the structure of the state due to non-taxation, damage to the environment and massification of poverty. The results indicate that Globalization influences the development of illegal mining due to the greater international demand for gold, application of new technologies that allow the exploitation of low-grade minerals, availability of capital and investors, socioeconomic factors (Lack of jobs and poverty) and the application of neoliberal economic policies. There is evidence of links to drug trafficking money laundering and gold smuggling into Bolivia through border areas such as Tilali and Cobija from where they are exported as Bolivian gold. The advance of illegal mining is a danger to national security.

**Keywords:** Globalization, Illegal mining and poverty.

## 1 INTRODUCCIÓN

Frente a los alarmantes efectos de la minería ilegal materializados en la deforestación de miles de hectáreas en la selva de Madre de Dios y el avance incontenible de la minería ilegal en todas zonas mineras del país con el aval del congreso de la república, cabe hacer muchas preguntas de reflexión y asombro. ¿Qué es lo que está generando el vertiginoso desarrollo de la minería ilegal?; ¿Por qué el congreso peruano ha aprobado la ampliación del proceso de formalización minera? Sabiendo que la minería ilegal está socavando la estructura socio económica del estado. ¿La Globalización incentiva el crecimiento de la minería ilegal?; ¿A quiénes beneficia la minería ilegal?; ¿La minería ilegal genera empleos?

En la actualidad ningún hecho socio económico y político están desvinculados, precisamente la globalización es el hilo conductor de las tendencias como el incremento del precio

del oro a nivel internacional está ocasionando que depósitos de oro de bajas leyes y que no eran rentables en tiempos pasados ahora con explotables. Debido a esto ha surgido una nueva generación de "Empresarios" de la peor calaña, sin moral ni ética, de mentalidad Neoliberal en su mayoría (Fujimoristas) dedicados a la minería que se refieren que son mineros informales y que en realidad son mineros ilegales.

Las consecuencias de sus actividades económicas no caben en ninguna lógica filosófica razonable que se pueda entender, aparte de evadir impuestos, aprovecharse de los incentivos tributarios de la zona de ceja de selva, laboran con trabajadores semi esclavizados sin contar con ningún seguro de salud y pensiones; Generan daños irreparables al medio ambiente.

Dar respuesta a estas problemáticas son los objetivos de la investigación, la población analizada se limita a la disponibilidad de la información y se resume a las las regiones de Madre de Dios y Puno.

<sup>a</sup> Docente Facultad de Ingeniería UNAMBA, fescobe@unamba.edu.pe

<sup>b</sup> Estudiante Facultad educación y Ciencias Sociales UNAMBA, 192288@unamba.edu.pe

## 1.1 Globalización

Es un fenómeno socio económico cultural y tecnológico que trasciende fronteras y contextos, y afecta fundamentalmente la comprensión de la identidad, el conocimiento, la ética, la política y la cultura. sus implicaciones para ofrecer una comprensión más profunda y crítica de este proceso global de la economía Neoliberal [1].

## 1.2 Minería Ilegal

Según el DL N° 105EM, Es toda actividad minera que se realizan Personas naturales o jurídicas en espacios prohibidos (Riberas de los ríos, lagunas, cabeceras de cuenca, zonas de amortiguamiento de áreas naturales protegidas; También son ilegales los que usan maquinaria y equipos que no corresponda a la categoría de pequeña minería y finalmente aquellos que no cumplan con las exigencias administrativas, técnica, sociales y ambientales de la ley que se realizan en las zonas prohibidas.

## 1.3 La pobreza

El adjetivo hace referencia a las personas que no tienen lo necesario para vivir dignamente. Se considera que la población se encuentra en condición de pobreza, si el gasto per cápita del hogar está por debajo del valor de la canasta total, compuesta por alimentos y no alimentos; y en condición de pobreza extrema cuando el gasto per cápita del hogar es menor al valor de la canasta de alimento [2].

## 2 METODOLOGÍA

Para la realización de la presente manuscrito se aplicó las siguientes estrategias: Búsqueda automatizada en base de datos; Revisión en revistas especializadas de Globalización, Minería- pobreza e identificación de autores referentes.

## 3 ANÁLISIS

La industria minera contribuye aporta el 9 % del PBI nacional al crecimiento económico del país mientras que los precios de los minerales sean altos seguirá siendo una fuente importante de empleo y crecimiento debido al efecto multiplicador de la actividad.

La minería ilegal no es un patrimonio del Perú, también es un fenómeno globalizado y se encuentra en auge en Sudamérica [3]. De acuerdo con la UIF (Unidad de información financiera), el delito más grave en Perú es la minería ilegal, que ha generado el mayor monto acumulado en los reportes de operaciones sospechosas emitidos entre enero de 2013 y junio de 2023, con un valor de USD 8.216 millones. Esta cantidad es doce veces mayor que la cantidad reportada por tráfico ilícito de drogas (640 millones de dólares) y también supera otros delitos.



Fig. 1. Mapa de minería legal en el Perú: [4]

## 3.1 Casos emblemáticos de Minería ilegal

En Madre de Dios, actualmente, la producción de oro en Perú depende de la minería informal e ilegal, que abarca entre el 22 % y el 28 % del total. Además, en Madre de Dios, donde el 90% de las actividades mineras son ilegales o informales, la minería representa más del 66 % de sus exportaciones. Se calcula que la producción de 412.000 onzas troy al año es ilegal y representa el 41% del PBI regional. Además, las actividades relacionadas tienen un impacto económico del 70%, y 7 de cada 10 soles están relacionados con la minería. Se estima que la minería aluvial representa alrededor del 50% de la economía de toda la región. Sin embargo, debido a las condiciones extremadamente difíciles en las que se desarrolla, Esta actividad tiene graves consecuencias ambientales, de seguridad y de salud pública. Aproximadamente 100,000 hectáreas de bosque en la región Madre de Dios se han perdido solo en las últimas tres décadas, y cerca del 78% de los adultos de Puerto Maldonado tiene niveles de mercurio por encima de los estándares internacionales debido a las malas prácticas mineras.

Los resultados de la investigación de Prevenir Amazonia-Usaid son los siguientes, se aclara que la información satelital se tomado en base a los equipos y maquinarias con que extrae el oro.

**Consecuencias de la minería ilegal en la Región Madre de Dios.** Tan solo en la cuenca del río Madre de Dios han sido devastadas 50 mil hectáreas. Aproximadamente 4.500 mujeres son explotadas sexualmente en los restaurantes y bares cercanos a los campamentos mineros ilegales. De ellas, el 78% es menor de edad y el 52% proviene de la región de Cusco.

Las tratantes suelen ser mujeres de entre 30 y 40 años de edad, y que los varones son captados con fines de

explotación laboral. 8 de cada 10 pobladores de Puerto Maldonado presentan niveles de mercurio 3 veces más altos' que el máximo permisible para la salud [6].

En Pampa Blanca-La Rinconada Puno, la **extracción de oro** a través de la minería informal e ilegal en tres áreas de la cuenca alta del río Ramis (CARR) es una de las actividades económicas más perjudiciales para el medio ambiente y la sociedad en Perú. A pesar de que existen reglas específicas destinadas a formalizarlo y regularlo, sus efectos perjudiciales han aumentado significativamente en los últimos doce años. Se emplearon tecnologías de teledetección, que son herramientas útiles y económicas para evaluar y analizar la problemática ambiental de un área tan amplia como el ámbito de interés. De esta manera, se pudo observar la evolución de la minería ilegal de oro en esta región. La zona de La Rinconada y Pampa Blanca es la cabecera de la cuenca del río Ramis, donde se explota de manera agresiva el oro aluvial sin criterios técnicos adecuados, lo que contamina toda la cuenca endorreica del lago Titica Caca. Cuando no se cumplen los estándares de calidad ambiental (ECA), el límite máximo permisible (LMP) o cualquier norma laboral, no está sujeta a inspecciones por parte de las autoridades reguladoras.

El período de análisis fue de treinta y un años en total. Este período se dividió en dos secciones: la primera, que se llevó a cabo cada dos años entre 1984 y 2000, y la segunda, que se llevó a cabo anualmente entre 2001 y 2015.



Fig. N° 05. Panorama de la cordillera de Carabaya y Pampa Blanca.

La fig, N° 05, se obtuvo de Cuarto Poder.14 nov. 2022. América TV, Ilegal Mining that moves millions of soles in Perú.

La extensión explotada por la minería informal en la cuenca alta del río Ramis se expandió más allá de las cien hectáreas entre 2009 y 2011, con una superficie de 907,49 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 39,6% de la superficie alterada.

#### 4 CONSECUENCIAS DE LA MINERÍA ILEGAL

La minería ilegal está afectando negativamente la estructura socioeconómica del Perú debido a los efectos perjudiciales que tiene en el ecosistema y en las personas que participan en ella, como la contaminación por mercurio, el alcoholismo, el trabajo infantil, la prostitución, la explotación sexual de menores, el sicariato y las matanzas

por control de la actividad, como sucede en Pataz (La libertad).

#### 4.1 Producción ilegal de oro, se lava la "Cara"

Como resultado, la producción ilegal e informal sumó 262,2 toneladas durante ese período, lo que representa una producción anual promedio de 21,8 toneladas. La producción ilegal e informal aumentó en un 41.0% en comparación con las 186.0 toneladas de producción informal de Madre de Dios, o 15.5 toneladas al año, estimadas/registradas por el MINEM entre 2003 y 2014. Si dividimos la producción total de oro del país en producción formal e ilegal o informal, la producción informal de Madre de Dios, estimada o registrada por el MINEM, sumó 448.1 toneladas entre 2003 y 2014, lo que representa una producción promedio anual de 37.3 toneladas. en comparación con la producción formal total de 1,893 toneladas. declaraciones de 15,777 millones de dólares.

#### 4.2 Contrabando de Oro ilegal a Bolivia

En el año 2012, se informó que una parte del oro extraído ilegalmente e informalmente en el Perú fue transportado hacia la Paz-Bolivia. Además, el oro proveniente del sur del país comenzó a ser transportado como contrabando a través de la frontera de Puno (Desaguadero y Tilali, cerca del lago Titicaca, y la localidad minera de La Rinconada y Suches) y Madre de Dios y Cobija-Bolivia. Era transportado primero por tierra hasta la capital de ese país, luego exportado por vía aérea a Miami.

#### 4.3 Estimación de la Evasión Tributaria

**Lavado de activos por la minería ilegal en el Perú, el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) define el lavado de activos como "el proceso a través del cual se encubre el origen de los fondos generados mediante el ejercicio de algunas actividades ilegales o criminales".**

#### 5 TIPIFICACIÓN DEL DELITO DE MINERÍA ILEGAL

Es el acto de explorar, extraer, explotar u otras actividades similares con recursos minerales, metálicos o no metálicos, sin la autorización de la entidad administrativa competente, que cause o pueda causar daño, alteración o daño al ambiente o sus componentes, la calidad ambiental o la salud. (Código penal,1991). Las formas agravadas de Minería ilegal son:

- En áreas naturales protegidas, o en tierras de comunidades nativas, campesinas o indígenas.
- Utilizando dragas, artefactos u otros instrumentos similares.
- Si el agente emplea instrumentos u objetos capaces de poner en peligro la vida, la salud o el patrimonio de las personas.
- Si se afecta sistemas de irrigación o aguas destinados al consumo humano
- Si el agente se aprovecha de su condición de funcionario o servidor público g.-Si el agente emplea

para la comisión del delito a menores de edad u otra persona inimputable.

Delitos de financiamiento de la minería ilegal (artículo 307-C).

1. Delito de obstaculización de la fiscalización administrativa (Artículo 307-D).
2. Delito de tráfico ilícito de insumos químicos y maquinaria destinada a minería ilegal (artículo 307-E)
3. Responsabilidad de funcionario público por otorgamiento ilegal de derecho (artículo 314). [9].
4. La falta de empleos adecuados, tanto en áreas urbanas como rurales, hace que ciertos grupos de personas opten por una actividad que les genera ingresos significativos, como la minería ilegal o informal.

Según un análisis del Instituto Peruano de Economía (IPE), Madre de Dios ocupa el tercer lugar de los ingresos más altos (1 640 soles), solo por debajo de regiones como Moquegua y Lima, lo que la convierte en una región atractiva para la población de escasos recursos en la región selvática. El Estado Peruano tiene una debilidad institucional preocupante que resulta en una capacidad limitada de control y fiscalización en los territorios. El indicador INCORE sobre el desempeño de la institucionalidad nacional ha experimentado una disminución, pasando de 5.24 puntos en 2014 a 5.12.

De cada 100 toneladas de oro producidas en Perú entre 2003 y 2014, poco más de 19 provienen de la minería ilegal o informal. Además, durante 2010-2013, esta producción representó en promedio poco más de la cuarta parte de la producción total de oro en Perú. El valor total de la producción ilegal o informal de oro en Perú, tanto registrada como no registrada, ascendió a US\$ 15.777 millones.

Estas estadísticas sobre la actividad minera ilegal o informal coinciden con las predicciones de algunos estudios que indican que las exportaciones ilegales aumentaron entre 2010 y 2011. [10].

## 6 INFLUENCIA DE LA MINERÍA ILEGAL

En medio del aumento de la minería ilegal y el aumento de los precios de los metales, se ha observado un aumento en la presencia e influencia de mineros dedicados a esta actividad, tanto en sus áreas de origen como en algunos territorios nacionales. La alta rentabilidad de la explotación del oro provocó una acumulación en el sector de la pequeña minería, la minería artesanal e ilegal nunca antes vista, y los procesos productivos comenzaron a incorporar maquinaria pesada, lo que provocó un aumento en el volumen de extracción de oro mientras aumentaban los efectos ambientales y sociales. Además, la minería informal e ilegal se convirtió en una práctica en varias áreas, como en Madre de Dios [11].

El Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), que a menudo retrasa la fecha límite de inscripción, lo que no ayuda a fomentar la formalización. Según los datos de la plataforma REINFO, al 27 de octubre de 2023, había 87 204 inscripciones para la formalización minera, de las cuales 16 992 aún estaban vigentes (19.5%), lo que significa que 8 de cada 10 inscritos están suspendidos por no cumplir con la normativa. Finalmente, las entidades principales responsables de abordar la minería ilegal son: Gobiernos regionales y Ministerio del ambiente.

El número de asociaciones y federaciones aumentó junto con el número de afiliados. Las federaciones más destacadas incluyen la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros del Perú (CONAMI), la Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), la Sociedad Nacional de Minería en Pequeña Escala (SONAMIPE) y el Consejo Nacional de Mineros del Perú, así como la poderosa e influyente Federación Minera de Madre de Dios (FEEMIN). [10].

## 7 AGRADECIMIENTOS

Expreso mi agradecimiento al **Dr. Silberth Solórzano Gutierrez**, docente del curso: Seminario de gestión de Negocios internacionales de la EPG. UNSAAC, del doctorado en Administración, quién nos asignó como tarea la realización de este artículo que constituye un modesto aporte al debate académico y pone en alerta un fenómeno socioeconómico.

## 8 CONCLUSIONES

Existen 3 factores que están impulsando el avance demoleedor de la MINERÍA ILEGAL, la primera es la Globalización, ya que ha generado el alza del precio del oro en el mercado internacional como respaldo monetario de las economías emergentes.

El segundo factor del auge de la minería ilegal se debe a la desestructuralización y debilitamiento del estado peruano, la normatividad del Ministerio de Energía y Minas y del Ambiente está desfasado y obsoleto, sus procedimientos de control no funcionan amparado por la corrupción de funcionarios; hace que los inversionistas se camuflen como mineros informales y exploten el oro sin escrúpulo alguno y son financiados por los bancos privados, como evidencia no se explicaría el conjunto de maquinarias utilizadas (Excavadoras, Volquetes, plantas de lavado) cuyo costo supera un millón de dólares, es imposible el acceso de personas sin capital.

El tercer factor es la falta de empleo en el Perú, la tasa de desempleo es superior al 5.4 % (INEI 2023) muchos peruanos ven a la minería como la única opción de empleo.

Los pactos políticos del Fujimorismo y la derecha peruana con los mineros informales (ilegales) y el congreso de la

república hacen se ha ampliado la formalización (DL N° 31388) hasta diciembre 2024. Influencias políticas y económicas poderosas de los mineros ilegales, ha pesado más que los intereses del país.

No existe una política del estado ni plan que ponga orden y autoridad en las zonas mineras liberadas por la minería ilegal (La pampa, Rinconada, Patay y otros).

Los daños ocasionados a la naturaleza por la explotación del oro aluvial son Irreparables; Genera desertización: deforestación, erosión, pérdida de suelo fértil. Modificación del relieve, impacto visual, alteración de la dinámica de los procesos de ladera, cambio de relieve aumento de la escorrentía, erosión, alteraciones en el nivel freático, pérdida de hábitat de especies animales y forestales.

El actual método de extracción aurífera "Tierra Arrasada" es ilógico, no es ético ni moral, contradice a la razón humana, aplica una filosofía depredadora. No se aplica el método de la "Transferencia" que la recomienda la Academia, para la explotación de los depósitos tipo placeres en la selva baja.

La minería ilegal, no es ejercida por personas pobres. Son mafias organizadas por empresarios asociados a capitales del sector financiero, corruptos y delincuentes que sin mayores escrúpulos realizan sus actividades. Se camuflan en la minería informal para evadir impuestos, pagar menores sueldos y destruir la naturaleza.

El supuesto crecimiento económico 3.8 % anual (INEI 2020) cuyo aporte también es de la minería ilegal, no compensa con el daño ocasionado al medio ambiente [9].

8.8 La minería ilegal no contribuye a la solución de la pobreza, los trabajadores laboren en condiciones de semi esclavitud no cuentan con el amparo de leyes labores vigentes, seguro social ni de jubilación son sobreexplotados a abandonados a su suerte en casos de accidentes.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- [1] A. Romero, Globalización y pobreza, Pasto-Colombia: Ediciones Uñarino, 2002.
- [2] I. Goldin y K. A. Reinert, Globalización y pobreza, Bogotá Colombia: Banco Mundial-Ediciones AlfaOmega, 2005.
- [3] J. R. Kuramoto, «Minería Artesanal e informal en el Perú,» GRADE, Lima-Perú, 2001.
- [4] Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía., «Minería ilegal: Un flagelo en su nivel más crítico,» Desde Adentro Vol 2 N° 272 Nov.2, p. 10, 2022.
- [5] PREVENIR AMAZONIA-USAID, Estimación de la población minera informal e ilegal en el departamento de Madre de Dios a partir de imágenes satelitales sub métricas, 2022.
- [6] MINAM, «Dialogos Ambientales. Minería ilegal,» MINNAM, Lima-Peru, 2013.
- [7] V. Torres Cuzcano, Minería Ilegal e informal en el Perú. Impacto socioeconómico, Lima Perú, 2015. <https://doi.org/10.15381/pc.v19i2.11113>
- [8] SPDA (Sociedad Peruana de Derecho Amazónico), «Las rutas del oro ilegal. Estudio de caso en cinco países Amazónicos,» SPDA, Lima Perú, 2015.
- [9] DAS-UIF-SBS, «Análisis de la minería ilegal como delito precedente de lavado de activos,» SBS, Lima-Perú, 2022.
- [10] J. De Echade, Minería Ilegal en el Perú, entre la informalidad y el delito, Lima-Perú: UPCP, 2016.
- [11] J. De Echade, R. Hutmer y M. Polaris, «Minería y Territorio en el Perú. Conflictos, resistencias propuestas en tiempos de Globalización,» Cooper acción, UNMSM, Lima-Perú, 2009.
- [12] P. C. Fabián Vera y E. M. Fernandez Vasquez, «Crecimiento económico y su incidencia en la contaminación ambiental en el Perú 1960-2020,» UPN, Trujillo-Perú, 2022.
- [13] MINJUSDH-INDAGA, la minería ilegal en la Amazonia Peruana, Lima-Perú: MINJUSDH, 2021.
- [14] M. A. Munsibay Muñoa y L. L. Cavero Espinoza, «Análisis de minería informal en la economía peruana periodo 2018 a 2022,» Innova, Lima Perú, 2022. <https://doi.org/10.33890/innova.v7.n3.1.2022.2141>
- [15] U. F. Giraldo Malca y P. G. Vásquez Ruesta, «Evaluación y Medición de la expansión territorial de la minería informal en la cuenca del río Ramis-Puno, usando imágenes satelitales,» Revista Espacio y Desarrollo UPCP, Puno Peru, 2019. <https://doi.org/10.18800/espacioydesarrollo.201902.001>
- [16] The Global initiative Against Transnational organized crime, «El crimen organizado y la Minería Ilegal de oro en América Latina,» Berna Suiza, 2016.
- [17] H. Manrique y C. A. Sanborn, La minería en el Perú. Un balance y perspectiva de cinco décadas de Investigación, Lima-Perú: Universidad del Pacífico, 2021. <https://doi.org/10.21678/978-9972-57-458-0>
- [18] O. Plaza, «Los mercados: Un acercamiento desde la sociología,» de Mercados Globales y (Des)articulaciones internas, DESCO (Centro de estudios y promoción del desarrollo), 2007.
- [19] E. Vasquez Huamán, «El Perú de los pobres no visibles para el Estado: La inclusión social pendiente a julio del 2012,» Universidad del Pacífico, Lima-Perú, 2012.
- [20] P. Spicker, «Definiciones de pobreza: Doce significados,» 1999.
- [21] J. Esquivel y M. Valdivia, «Perú: Hacia una estrategia de desarrollo para sierra sur rural,» Lima, 2004.
- [22] J. Coasas P., V. Valcarcel A. y Y. Burgos G., La globalización: Análisis e Impacto en el Perú, Lima-Perú : UNMSM, 2003.
- [23] T. Piketty, La economía de la desigualdad, Como implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza, Paris Francia, 2008.
- [24] A. Zapata y R. Rojas, ¿Desiguales desde siempre?

Miradas históricas sobre la desigualdad, IEP Lima Perú, 2013.

- [25] Oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito (UNODC), «Respuesta de minería ilegal y el tráfico de metales y minerales,» ONU, Nueva York, 2023.
- [26] OEA/DDOT (Departamento contra la delincuencia organizada transnacional), «Tras el dinero del oro ilícito Perú. Fortaleciendo la lucha contra las finanzas de la nueva ilegal,» OEA, Nueva York, 2021.